

EDICTO

Nº Edicto: 15256

Carátula: 'SILVA, DAVID ISMAEL ADRIAN' C/ 'RIFFO, ENZO MIGUEL' S/ ADOPCION INTEGRATIVA

Número de Expediente: Recep.:BA-02260-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/03/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

"'SILVA, DAVID ISMAEL ADRIAN' C/ 'RIFFO, ENZO MIGUEL' S/ ADOPCION INTEGRATIVA" - Expte. N°: BA-02260-F-2023

**EDICTO JUDICIAL
OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL
del FUERO DE FAMILIA
Gallardo 1299. Bariloche
otifbari@jusrionegro.gov.ar**

La Dra. Marcela Trillini, a cargo del Juzgado de Familia Nº 9, Secretaría Única a cargo de la Dra. Barria Aguilar, Karina Del Carmen,, OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL del FUERO DE FAMILIA, Coordinador Dr. FERNANDO DE LA CALZADA, sito en calle Gallardo 1299 esquina Rivadavia de esta localidad, cita y emplaza por 25 días a Enzo Miguel Rizzo DNI 32.573.984 a estar a derecho y contestar demanda conforme pautas ordenadas en fecha 20.09.2023, ello en los términos de los arts. 145 a 147 y 343 del CPCC y bajo apercibimiento de designársele Defensor/a Oficial a fin de que lo represente en juicio, en los autos "SILVA, DAVID ISMAEL ADRIAN C/ RIFFO, ENZO MIGUEL S/ ADOPCION INTEGRATIVA (f)" (expte. nro. BA-02260-F-2023).-Publiquese por 2 días. San Carlos de Bariloche, 15 de marzo de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-000350